Municipalidad
de
Desmochados

Tel/Fax Nº 0786 - 231475
Correo: munidesmochado@yahoo.com

Informe de Evaluación de Ofertas Nº: 01/2011

Desmochados, 18 de febrero de 2011

El Comité de Apertura y Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Desmochados – Dpto. de Ñeembucú, conforme a lo establecido en el articulo 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente: ----------

1) DATOS DE LA CONVOCATORIA
a) N° de PAC: 207.907
b) Nombre del Llamado: Adquisición de Combustible
c) Modalidad: Contratación Directa.

2) APERTURA DE SOBRES: Según Acta N° 01/2011 de fecha 17 de febrero de 2011, en el local de la Municipalidad de Desmochados, se procedió a la apertura y lectura de la oferta presentada por la siguiente empresa: ----------

OFERENTES	RUC N°	OFERTA (Gs.)
SERVICENTRO ESSO PILAR S.R.L	80022799-9	107.148.300
SERVICENTRO ÑEEMBUCÚ S.R.L	80022799-9	108.897.660
IMPORTADORA EXPORTADORA PILAR S.R.L.,	8000251-0	108.241.650

3) DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial (Decreto N° 21909 art. 61 numeral 1), se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación: ----------

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	OFERENTES		
	LINK CORE de LUIS MARTÍN MONTIEL TEJERA	SERVICOM de DANIEL ELÍAS SERVÍN CÉSPEDES	U & D SERVICIOS Y VENTAS de UDILIO PALMEROLA OTAZÚ
Formulario de presentación de oferta debidamente firmado y completado por el representante legal	Cumple	Cumple	Cumple
Planilla de Precios y Especificaciones Técnicas, debidamente firmada.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la oferta (persona física) o documento que acredite la capacidad del firmante (persona jurídica).	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada original dirigida al llamado (Art. 20 Y 40 - Ley 2051/03)	Cumple	Cumple	Cumple

MUNICIPALIDAD · INTENDENCIA · DESMOCHADOS

Municipalidad
de
Desmochados

Tel/Fax Nº **0786 - 231475**
Correo: munidesmochado@yahoo.com

4) AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS:
No se registran errores de cálculo aritmético.-

5) EVALUACION TECNICA y ECONOMICA. ANTECEDENTES
Se tiene en cuenta a los efectos de la evaluación, el Decreto W 4.008 de fecha 26 de febrero de 2010, emanado de la Presidencia de la República, "Por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, márgenes de preferencia y criterios para la realización de los procesos de contratación, regidos por la Ley W 2051/2003". ----------

Verificada la presentación de documentaciones de carácter sustancial, se procedió al análisis de las demás documentaciones solicitadas en el pliego de bases y condiciones, numeral 10, y numeral 17 para la evaluación y comparación de ofertas, tomando primeramente la oferta más baja.

OFERENTE: SERVICENTRO ESSO PILAR S.R.L., RUC: 80022799-9

1. El análisis documental determinan que todas las documentaciones de carácter sustancial han sido presentadas en forma.
2. Fueron presentadas sin observaciones todas las demás documentaciones solicitadas en el pliego de bases y condiciones y que no son de carácter sustancial.
3. Se ha demostrado las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas para la ejecución del contrato.
4. Ha presentado la oferta económicamente más baja, atribuyéndose las condiciones necesarias para su adjudicación.

RECOMENDACIÓN:
Teniendo en cuenta el criterio establecido en el arto 63 del Decreto N° 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas" y la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación RECOMIENDA al Intendente Municipal de Desmochados, salvo mejor parecer, cuanto sigue: ----------

ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa: "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE", PAC N° 207.907 de acuerdo al Cuadro de Propuesta de Adjudicación que se anexa al presente informe, a la empresa:

- **SERVICENTRO ESSO PILAR S.R.L., RUC: 80022799-9**, por un monto total de Gs. 102.772.600 (Guaraníes ciento dos millones setecientos setenta y dos mil seiscientos), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.- -

EL COMITÉ DE EVALUACION, conformado por Edilberta Coronel de Ocampo, Secretaria General, y Nélida Zaracho Montañez, Responsable de la UOC; elevan a consideración del Intendente Municipal de Desmochados, el presente Informe Técnico de Evaluación de Propuestas.--

Es nuestro informe.

Nélida Zaracho Montañez	Ramona Mirian Paredes Gravo
Responsable de la UOC	**Secretaria General**

MUNICIPALIDAD · INTENDENCIA DESMOCHADOS

Institución: MUNICIPALIDAD DE DESMOCHADOS
Adjudicado: SERVICENTRO ESSO PILAR S.R.L.

Cuadro de Precios Adjudicados

Item	Código de Catálogo	Descripción	Marca DEL PRODUCTO	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	15101505-001	Gasoil	ESSO	Nacional	Litros	Boca de Expendio	1	20.974	4.900	102.772.600
									Total Adjudicado:	**102.772.600**

NELIDA ZARACHO MONTAÑEZ
Encargada de la U.O.C.

MUNICIPALIDAD
INTENDENCIA
DESMOCHADOS